

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 18 de septiembre de 2001.

Madrid, 18 de septiembre de 2001.—El Subdirector general Económico y de Personal, Juan Luis Gordo Pérez.—47.449.

**Resolución del Hospital Universitario de Valladolid del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace pública la adjudicación del expediente que se menciona a continuación, a los efectos previstos en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.**

1. Entidad adjudicadora:  
a) Organismo: Hospital Universitario de Valladolid.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros. Sección de Compras.  
c) Número de expediente: 2001-0-0021.

2. Objeto del contrato:  
a) Tipo de contrato: Suministro.  
b) Descripción del objeto: Material de esterilización y envasadoras.  
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 135, de 6 de junio de 2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 18.688.755 pesetas (112.321,68 euros).  
5. Adjudicación:

a) Fecha: 5 de septiembre de 2001.  
b) Contratistas:

«Danisco Flexible España, Sociedad Anónima» por un importe de 1.960.600 pesetas (11.783,44 euros).

«Pergut SME, Sociedad Limitada» por un importe de 2.905.250 pesetas (17.460,90 euros).

«3M España, Sociedad Anónima», por un importe de 643.242 pesetas (3.865,96 euros).

«M.R.M. Comercial, Sociedad Anónima», por un importe de 867.550 pesetas (5.214,08 euros).

«Steris Iberia, Sociedad Anónima», por un importe de 663.500 pesetas (3.987,72 euros).

«Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», por un importe de 9.990.904 pesetas (60.046,54 euros).

«Sendal, Sociedad Anónima», por un importe de 76.636 pesetas (460,59 euros).

c) Nacionalidad: Española.  
d) Importe de la adjudicación: 17.107.682 pesetas (102.819,24 euros).

Valladolid, 11 de septiembre de 2001.—El Director Gerente, José M. Fontsaré Ojeado.—47.283.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Resolución de la Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia el concurso negociado que se indica.**

Avenida Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª planta, despacho 16, 28007 Madrid.

Teléfono: 915 06 60 48. Fax: 915 06 73 27.  
E-mail: contratacion.dpcci@renfe.es

1. Número de expediente: 3.1/3700.0228/7-00000.

2. Naturaleza del contrato: Obras.  
Descripción del servicio: «Obras para la sustitución de aparatos de vía y mejora de capacidad entre Salamanca y Fuentes de Oñoro L/Medina del Campo-Fuentes de Oñoro».

3. a) Lugar de ejecución: Estaciones de: Mirat, bifurcación de La Serna, Tejares-Chamberi, Barbadillo y Calzada, Aldehuela de la Bóveda, Fuentes de Oñoro, Sancti-Spiritus y Espeja.

b) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

4. a) Tipo de procedimiento de adjudicación y forma de adjudicación del contrato: Concurso negociado entre las empresas clasificadas por RENFE en el sector OA (obras ferroviarias), subsector OAIA (montaje de cambios con pórticos pesados), autorizadas para realizar obras por importe superior a 500 millones de pesetas, en base a los anuncios publicados en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y «Boletín Oficial del Estado» con fechas 9 de abril de 1999, 10 de mayo de 2000 y 23 de junio de 2001.

5. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 18 de octubre de 2001, a las once horas.

b) Dirección a la que deben enviarse las ofertas:

Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones-RENFE. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, despacho 10.

Localidad y código postal: Madrid, 28007.

6. Situación de los ofertantes: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

7. Fianzas y garantías exigidas: Provisional: La fianza se establece en el anejo I del pliego de bases generales que se facilita con la documentación del concurso negociado.

8. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso negociado.

Madrid, 10 de septiembre de 2001.—El Director de Control de Gestión, Contratación y Logística, Manuel de la Torre Sánchez.—47.936.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se convoca petición pública de ofertas para la adjudicación del suministro de cuatro grúas móviles portacontenedores, tipo Reach-Stacker, para las terminales de Murcia, Muriendas, Torrelavega y Vigo.**

1. Renfe. Unidad de Negocio de Transporte Combinado (4600).

Dependencia: Dirección de Control de Gestión, Administración y Compras (4600).

Domicilio: Calle Agustín de Foxá, sin número. Estación de Chamartín, C.P. 28036. Localidad: Madrid.

Teléfono (+34) 91 300 67 83.  
Fax: (+34) 91 748 85 19.  
E-mail: fgpablos@cosme.renfe.es

2. Naturaleza del contrato: Suministros.

Descripción: Adquisición, montaje, instalación y puesta en servicio de grúas móviles portacontenedores.

Clasificación: CPV: 29221400-8; 29221414-9.

3. Lugar de entrega: Terminal de contenedores de Murcia. Muriendas (Cantabria), Torrelavega (Cantabria) y Vigo (Pontevedra), España.

4. Naturaleza y cantidad del servicio: Adquisición de cuatro (4) grúas móviles, tipo Reach-Stacker; altura de apilado: 4 tc's de 9,5 pies; alcance mínimo

de la pluma: 7 m.; capacidad mínima bajo Piggy-Back: 40 Tm. y cabina deslizante.

5. No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Plazo de entrega: No podrá ser superior a diez (10) meses.

9. Disponibilidad de la documentación: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la U.N. de Transporte Combinado Renfe (Dirección de Control de Gestión), sitas en calle Agustín de Foxá, sin número, estación de Chamartín, 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas: La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las once horas del día 31 de octubre de 2001.

Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. de Transporte Combinado de Renfe, sitas en la calle Agustín de Foxá, sin número, estación de Chamartín, 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana. En caso de que la oferta contuviese documentación oficial o técnica en otra lengua distinta, deberá acompañarse de una traducción completa a la lengua castellana, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

11. Apertura de ofertas. Asistencia: Al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

La apertura de dicha oferta tendrá lugar el día 31 de octubre de 2001, en la sala de reuniones de la U.N. de Transporte Combinado, sita en calle Agustín de Foxá, sin número, estación de Chamartín, 28036 Madrid, inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas.

12. Garantías exigidas: Fianza provisional: Cantidad igual al 2 por 100 del valor de la oferta.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en la condición séptima del pliego de condiciones particulares.

14. No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista: Las exigidas en el pliego de condiciones particulares y en concreto:

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y, en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa para Renfe, valorada de acuerdo con el criterio expuesto en el pliego de condiciones particulares, condición quinta, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones particulares y documentos anejos.

18. Información complementaria: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias, y proporcionales a los importes adjudicados.

Toda correspondencia mantenida sobre esta petición licitación deberá hacer referencia al expediente 3.1/4600.0110/8-00000.